



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7090.1

MAT: APRUEBA CONTRATO GEORGINA NAVARRETE ESCOBAR, AUXILIAR DE SERVICIOS, REEMPAZANTE ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 16 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 193 de fecha 15.10.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Georgina Inés Navarrete Escobar celebrado con fecha 15.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 15 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Georgina Inés Navarrete Escobar
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	15 de octubre de 2015
Hasta	término licencia médica Sra. Amalia Fernández R.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Amalia Fernández R.
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



D. Mora
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



J. P. Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓